



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7432502**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE / CONVINIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA MAGADLENA CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7432502
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de CULTURA EMPRENDEDORA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	10/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10/12/2025
RAZÓN SOCIAL	JUAN CARLOS HENRIQUEZ JIMENEZ
CC o NIT	85456539
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SILVANA PATRICIA CORREA PADILLA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	36722332
LUGAR DE EJECUCIÓN	AVENIDA DEL FERROCARRIL No. 27 – 97 CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA “ SENA”



VALOR INICIAL	\$45.995.110
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (45.995.110) Esta suma será pagará por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) un primer pago correspondiente al mes de febrero por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (3.066.340,00) y nueve (09) pagos iguales sucesivos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (4.599.511). 3) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$1.533.171,00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$45.995.110
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$45.995.110
SUPERVISOR	MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7432502**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Participar en el proceso de inducción de los aprendices	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51



Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite 13 GTH-F-075 V.05 para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento
Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento
Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento
Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento
Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento



Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE FEBRERO A DICIEMBRE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1wc2kE6m5eUoOHF8M76IKNoyjrLbXYI51
---	----	--



Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
---	--------------------------------	--------------------------------

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	53-44-101036819		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	10/04/2026	\$4.599.511
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Cumplimiento del objeto

Se realizó el proceso de impartir las formaciones en Asesorías comercial a la población vulnerable de la ciudad y el departamento donde solicitaron la presencia del Sena en los cursos complementarios de Atención al Cliente, Generación de Ideas de Negocios, Técnicas de Ventas, Mercadeo y Ventas, Comportamiento Emprendedor y Básico mercadeo y atención al cliente.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **CONTRATO No CO1.PCCNTR.7432502**
NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA a partir del 10 DE FEBRERO DE 2025 al 10 de DICIEMBRE DE 2025

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$45.995.110
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$45.995.110
Valor ejecutado	\$45.995.110
Valor pagado	\$45.995.110
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 10 de diciembre de 2025.

MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA

Supervisor del CONTRATO No CO1.PCCNTR.7432502



Anexos:

SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE 2025

		Resumen General de Pago																					
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	Ar	Razon Social	Clave Aportante	Signtural Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Económico SEDN + ICDF															
CC 05456539		HENRIQUEZ JIMENEZ AMAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRAV 11 33 a 10	SANTA MARTA-MAGDALENA	4351584	51															
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte		Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Remuneración PRINCIPAL (1 Afiliado)					\$1,840,000	\$294,400				\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliado)					\$1,840,000	\$294,400				\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0
Ciudad SANTA MARTA Depto. MAGDALENA (1 Afiliado)					\$1,840,000	\$294,400				\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0
1	CC	HENRIQUEZ	HENRIQUEZ AMAN	27000	30	\$1,840,000	\$294,400	880210	30	\$1,840,000	\$230,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,840,000	\$9,700	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,840,000	\$294,400				\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-11	2025-11	1953559392	9495169797	I	2025/12/10	2025/11/25	BANCOLOMBIA	0	\$534,100	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000		
TOTAL				1	\$534,100	\$0	\$0	\$534,100		



SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE 2025



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF										
CC-35494339		HENRIQUEZ JIMENEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TIBAY 11 33 A 16	SANTA MARTA-MAGDALENA	4031554	SI										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Resumen: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,424,000	\$227,900			\$1,424,000	\$178,000			\$0	\$0			\$1,424,000	\$7,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,424,000	\$227,900			\$1,424,000	\$178,000			\$0	\$0			\$1,424,000	\$7,500
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					\$1,424,000	\$227,900			\$1,424,000	\$178,000			\$0	\$0			\$1,424,000	\$7,500
1	CC-35494339	HENRIQUEZ JUAN CARLOS	33000	30	\$1,424,000	\$227,900	EP9000	30	\$1,424,000	\$178,000	0	30	\$0	\$0	14-01	30	\$1,424,000	\$7,500
Total Afiliados(1)					\$1,424,000	\$227,900			\$1,424,000	\$178,000			\$0	\$0			\$1,424,000	\$7,500



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sutural Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF								
CC-35494339			HENRIQUEZ JIMENEZ JUAN CARLOS		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		TIBAY 11 33 A 16		SANTA MARTA-MAGDALENA		4031554		SI								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Resumen: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,424,000	\$227,900			\$1,424,000	\$178,000			\$0	\$0			\$1,424,000	\$7,500			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,424,000	\$227,900			\$1,424,000	\$178,000			\$0	\$0			\$1,424,000	\$7,500			\$0	\$0	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					\$1,424,000	\$227,900			\$1,424,000	\$178,000			\$0	\$0			\$1,424,000	\$7,500			\$0	\$0	
1	CC-35494339	HENRIQUEZ JUAN CARLOS	33000	30	\$1,424,000	\$227,900	EP9000	30	\$1,424,000	\$178,000	0	30	\$0	\$0	14-01	30	\$1,424,000	\$7,500	0	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,424,000	\$227,900			\$1,424,000	\$178,000			\$0	\$0			\$1,424,000	\$7,500			\$0	\$0	



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.